2018	13	21	01	P02164

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jaramijó
Registro de la Propiedad

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

PUERTOMAR S.A.

CUANTÍA: $ 2'114,700.00

DI (3) COPIAS

(FG)

Nº TRAMITE: 93815-0041-18 18/12/18 15:36
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 139004

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes once (11) de Diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparece la compañía **PUERTOMAR S.A.**, representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor **ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO**, conforme acredita con copia certificada de su nombramiento aceptado e inscrito que forma parte integrante de este instrumento público y debidamente autorizado por la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, de fecha siete de diciembre del dos mil dieciocho;

cuya certificación se agrega como habilitante al presente instrumento; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autoriza expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal transcribo íntegramente a continuación: **"SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste, **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A.**, con sujeción a las siguientes clausulas: **PRIMERA. INTERVIENEN.-** Comparecen a la celebración del presente acto jurídico, el señor **ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO,** en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA **PUERTOMAR S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- A)** LA COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A., *se constituyó mediante escritura pública* celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, El veinte y cuatro de Marzo de dos mil once y consta inscrita en el Registro Mercantil con fecha once de Abril del dos mil once, con un capital de ochocientos dólares; **B).-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el 07 de Diciembre del 2018.-

resolvió por unanimidad el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la **COMPAÑIA PUERTOMAR S.A. TERCERA. DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, comparece el señor **ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO,** en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A.** y manifiesta que cumpliendo el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía, **DECLARA: UNO.-** El aumento del Capital de la compañía asciende a $ 2'114,700.00 DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: **DOS.-** La reforma del capítulo segundo, Artículo Sexto del estatuto de la compañía, el mismo que de ahora en adelante quedara así: **CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO.-** El Capital suscrito de la compañía es de USD 2.115.500,00, consistente en Dos Millones ciento quince mil quinientas acciones nominativas a un valor de $ 1.00 (UN DÓLAR AMERICANO) cada una, quedando el cuadro de capital integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL INICIAL		CAPITAL AUMENTO		CAPITAL TOTAL	
	N° ACCIONES	%	Utilid. No Distrib	Compens. Credit	Valor	%
Asdrubal Segundo -Godoy Andrade	264	33,00%	502.916,79	194.934,21	698.115,00	33,00%
Arnoldo Xavier Godoy Andrade	264	33,00%	502.916,79	194.934,21	698.115,00	33,00%
Bertha Elizabeth Godoy Andrade	264	33,00%	502.916,79	194.934,21	698.115,00	33,00%
Antonio Manuel Sancho Alfonso	8	1,00%	15.239,90	5.907,10	21.155,00	1,00%
TOTAL...	800	100,00%	1,523,990,26	590.709,74	2.115.500,00	100,00%

Asdrúbal Segundo Godoy Andrade la suma de USD 698.115.00 del capital pagado consistente en 698.115 Acciones. Arnoldo Xavier Godoy Andrade la suma de USD 698.115.00 del capital pagado consistente en 698.115 Acciones. Bertha Elizabeth Godoy Andrade la suma de USD 698.115.00 del capital pagado consistente en 698.115.00 Acciones. Antonio Manuel Sancho Alfonso la suma de USD 21.155.00 del capital pagado consistente en 21.155 Acciones. **CUARTA.- JURAMENTO.-** El señor **ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO,** en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A.,** DECLARA BAJO JURAMENTO que la integración del capital materia del presente aumento es correcta y que la compañía no mantiene contratos incumplidos con el Estado. **QUINTA: DOCUMENYOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en esta escritura el nombramiento debidamente inscrito del señor **ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO,** en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A.;** fotocopia de la cedula y votación del Gerente General, copia autentica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 07 de Diciembre del 2018, RUC de la empresa y depósitos por la cantidad de $ 2'114,700.00. Hasta aquí la minuta. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a este instrumento.- (firmado) Abogada Dolores Eloisa Plua Segura, Matricula Número trece guion dos mil cinco guion ciento uno (13-2005-101) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A., se observaron todos y cada uno de los

preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Antonio Manuel Sancho Alfonso

Gerente General y Representante Legal de la Compañía PUERTOMAR S.A.

c.c. 1716053127

Ab. Liliana López Veliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171605312-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHO ALFONSO ANTONIO MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
España Valencia

FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LORENA PICO MOLINA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHO ISAACH JOSE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALFONSO GOMEZ REMEDIOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2010-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL TITULAR

V4344V2242

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

072
JUNTA No

072 - 301
NÚMERO

1716053127
CÉDULA

SANCHO ALFONSO ANTONIO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11-OCT-2018

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Ab. Liliana López Veliz
MANABÍ - ECUADOR

Número único de identificación: 1716053127

Nombres del ciudadano: SANCHO ALFONSO ANTONIO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO MOLINA MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: SANCHO ISAACH JOSE VICENTE

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Nombres de la madre: ALFONSO GOMEZ REMEDIOS

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 182-180-51749

182-180-51749

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Veliz
MANABÍ - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716053127

Nombre: SANCHO ALFONSO ANTONIO MANUEL

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 184-180-51753

184-180-51753

Jaramijo, 07 de febrero de 2017

Señor:
ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PUERTOMAR S.A., en sesión celebrada el 07 de febrero de 2017, RESOLVIÓ por unanimidad elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar *la Representación Legal y extrajudicial de la compañía. En virtud de tal designación*, le corresponde a usted la Administración de la compañía, la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de manera individual y con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos.

La compañía PUERTOMAR S.A., se constituyó mediante escritura Pública celebrada con fecha veinte y cuatro de Marzo de dos mil once, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número cuatrocientos cuatro (404) y anotado en el Repertorio General con el numero ochocientos sesenta y cinco (865) con fecha once de abril del dos mil once.

Atentamente,

ASDRÚBAL SEGUNDO GODOY ANDRADE
ACCIONISTA
PUERTOMAR S.A.

FE DE NOTIFICACION Y ACEPTACION. - Dejo constancia de que hoy, siete de febrero de dos mil diecisiete, fui notificado y expreso mi aceptación a la designación que antecede. -

ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO
C.I. 1716053127
Nacionalidad: Española
Dirección: Cdla. Barbasquillo Calle 1era. Casa 450 Manta.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A.,** A favor del señor ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO, por un periodo de Tres Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 310-314, con el número Quince (15) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número dieciséis (16) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""S".

Jaramijó, 17 de Febrero del 2017

L.D.

Ab. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó ..... 11 DIC. 2019 .....

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ

DATOS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC:	**1391799101001**
RAZON SOCIAL:	**PUERTOMAR S.A.**
NOMBRE COMERCIAL:	PUERTOMAR
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	SANCHO ALFONSO ANTONIO MANUEL
CONTADOR:	ANCHUNDIA JARA LAURA LISBETH

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Dra. Liliana López Vera
MANABÍ - ECUADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/11/2012	**FEC. CONSTITUCION:**	18/04/2011
FEC. INSCRIPCION:	23/11/2012	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	08/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Número: S/N Edificio: USAFISH S.A. Piso: 1 Carretero: MANTA - ROCAFUERTE Kilómetro: 8 1/2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA EMPRESA TADEL S.A. Telefono Trabajo: 053700946 Email: contabilidad@usafishsa.com Celular: 0992848548 Telefono Trabajo: 053700945

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3

JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI **CERRADOS:** 0

06 NOV 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
Usuario: CDGH071212 Agencia: Manta
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDGH071212 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 08/11/2017 11:33:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391799101001

RAZON SOCIAL: PUERTOMAR S.A.

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO
Abg. Liliana López
MANABÍ - ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 23/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION, AHUMADO, SALADURA O ENLATADO.
ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE GRANOS DE CEREALES PRECOCIDOS MEDIANTE ENLATADO.
ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LEGUMBRES MEDIANTE ENLATADO.
ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE HORTALIZAS MEDIANTE ENLATADO.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS COMESTIBLES, ENLATADOS Y CONSERVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA EMPRESA TADEL S.A. Edificio: USAFISH S A. Piso 1 Carretero: MANTA - ROCAFUERTE Kilómetro: 8 1/2 Telefono Trabajo: 053700946 Email: contabilidad@usafishsa.com Celular: 0992848548 Telefono Trabajo: 053700945

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/09/2013

NOMBRE COMERCIAL: PUERTOMAR S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION, AHUMADO, SALADURA O ENLATADO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA EMPRESA TADEL S.A. Edificio: USAFISH S.A. Piso: 1 Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE Kilómetro: 8 1/2 Celular: 0984938874 Email: ansan_alf@hotmail.com

08 NOV 2017

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
Usuario: CDGH071212 Agencia: Manta

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDGH071212 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 08/11/2017 11:33:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
..le hace bien al país

NUMERO RUC: 1391799101001

RAZON SOCIAL: PUERTOMAR S.A.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
JARAMIJÓ - ECUADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 26/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: SANCHO EXPRESS **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO, TANTO HUMANO COMO ANIMAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. LUIS CORDERO Número: S/N Intersección: CARLOS LARCO LA PAZ Referencia: DIAGONAL AL ESTADIO INDEPENDIENTE DEL VALLE Edificio: EL PROGRESO Oficina: L 7 Y 8 Email: sanchoexpress@puertomar.com.ec Celular: 0985206341

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ....2.... hojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Jaramijó 11 OCT 2019

Abg. Liliana López Véliz
Notaria Pública Primera
Jaramijó - Ecuador

08 NOV 2017

Usuario: CDGH071212

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDGH071212 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 08/11/2017 11:33:57

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACION DE ESTATUTOS

En la ciudad de Jaramijó, siendo las quince horas, del día 07 de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en su local social sito en el Km. 8 ½ vía Manta - Rocafuerte de la ciudad de Jaramijó, los señores Antonio Manuel Sancho Alfonso, por sus propios derechos de nacionalidad española, propietario de 8 acciones de un dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una, el señor ARNOLDO XAVIER GODOY ANDRADE, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 264 acciones de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica, el señor ASDRUBAL SEGUNDO GODOY ANDRADE, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 264 acciones de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica, y la señora BERTHA ELIZABETH GODOY ANDRADE, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 264 acciones de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica, quienes representa el 100% del capital suscrito y pagado, se encuentra también la abogada Dolores Plúa Segura, quien actúa en la presente Junta General Extraordinaria de socios de la compañía PUERTOMAR S.A. en calidad de Secretaria ad- hoc, quien deciden reunirse para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Aumento de capital
3. Reforma de estatutos.

1. CONSTATACIÓN DE QUORUM

El presidente solicita se constante el quorum de ley, el mismo que fue verificado por la secretaria ad- hoc comprobándose que si existe por lo que se procede a la instalación de la Junta.

2 114 700

2. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

El Presidente de la Junta tomó el uso de la palabra, para solicitar el aumento de capital sobre las utilidades no distribuidas de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; a su vez con Compensación de Créditos realizada por los socios.

PUERTOMAR S.A.

AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Utilidades	17.571,73	15.140,26	168.373,71	579.264,48	743.640,08	1.523.990,26

Por unanimidad acordaron aceptar el aumento de capital social en la totalidad expuesta anteriormente por el Presidente de la Junta, quedando las aportaciones totales como a continuación se indica:

No. Cédula	Nombres y Apellidos	CAPITAL INICIAL		CAPITAL AUMENTO		CAPITAL TOTAL	
		No Acciones	%	Utilid. No Distrib	Compens. Credit	Valor.	%
0401304530	Asdrubal Segundo Godoy Andrade	264	33,00%	502.916,79	194.934,21	698.115,00	33,00%
0401234836	Arnoldo Xavier Godoy Andrade	264	33,00%	502.916,79	194.934,21	698.115,00	33,00%
0401304548	Bertha Elizabeth Godoy Andrade	264	33,00%	502.916,79	194.934,21	698.115,00	33,00%
1716053127	Antonio Manuel Sancho Alfonso	8	1,00%	15.239,90	5.907,10	21.155,00	1,00%
		800	100,00%	1.523.990,26	590.709,74	2.115.500,00	100,00%

3.- REFORMA AL ESTATUTO

A continuación el Presidente de la Junta precisó que, como efecto de lo acordado del anterior punto se hace necesario modificar el **CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO**, proponiendo como nuevo texto del mismo el siguiente:

"El Capital suscrito de la compañía es de USD 2.115.500,00, consistente en Dos Millones ciento quince mil quinientas acciones nominativas a un valor **de $ 1.00 (UN DÓLAR AMERICANO) cada una**, íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente manera:

- Asdrúbal Segundo Godoy Andrade la suma de USD 698.115.00 del capital pagado consistente en 698.115 Acciones.
- Arnoldo Xavier Godoy Andrade la suma de USD 698.115.00 del capital pagado consistente en 698.115 Acciones.

- Bertha Elizabeth Godoy Andrade la suma de USD 698.115.00 del capital pagado consistente en 698.115.00 Acciones.
- Antonio Manuel Sancho Alfonso la suma de USD 21.155.00 del capital pagado consistente en 21.155 Acciones.

El Señor Presidente de la Junta manifestó que, concluidos los puntos de agenda correspondía dar por finalizada la Junta General de Accionistas, agradeciendo a los presentes por su participación en la realización de ella.

Acto seguido, el Presidente de la Junta propuso que el Gerente General se encargue de suscribir los documentos notariales, necesarios para la formalización de los acuerdos adoptados y su respectiva inscripción en el Registro de Sociedades.

Luego de una breve deliberación los asistentes de la Junta acordaron **FACULTAR AL GERENTE GENERAL SR. ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO, con cedula de identidad No. 1716053127,** a efectos de que proceda a realizar todos los trámites Notariales y Registrales necesarios para la formalización de los acuerdos efectuados en la presente Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas, el Presidente de la Junta levantó la sesión agradeciendo a los señores accionistas por su asistencia, procediendo a la redacción, lectura, aprobación y adhesión de la presente acta al libro respectivo.

SR. ASDRUBAL SEGUNDO GODOY ANDRADE
ACCIONISTA

SR. ARNOLDO XAVIER GODOY ANDRADE

ACCIONISTA

SR. BERTHA ELIZABETH GODOY ANDRADE

ACCIONISTA

SR. ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO

ACCIONISTA

AB. DOLORES PLUA SEGURA

SECRETARIA AD- HOC

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 139004

No. de RUC de la Compañía: 1391799101001

Nombre de la Compañía: EPUERTOMAR S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0401234836	GODOY ANDRADE ARNOLDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	$ 264.0000	N
2	0401304530	GODOY ANDRADE ASDRUBAL SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 264.0000	N
3	0401304548	GODOY ANDRADE BERTHA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	$ 264.0000	N
4	1716053127	SANCHO ALFONSO ANTONIO MANUEL	ESPAÑA	NACIONAL	$ 8.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 10/12/2018 15:29:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002284029

10/12/2018 15:11:58

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al documento que me fue exhibido. Jaramijó, 17 DIC 2018

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO

coesta (Varios elementos)
utdesc (Todas)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PUERTOMAR SA

Suma de valor			coperiodo				
tipo	cucodigo	cudescrip	0		3	12	Total general
3	3-1-01-01-001	Capital Suscrito Y Pagado	(800,00)				(800,00)
	3-1-01-01-003	Aporte Futuras Capitalizaciones	(569.716,74)		(20.933,08)	(59,92)	(590.709,74)
	3-5-01-01-005	Resultado Ejercicio 2013	(17.571,73)				(17.571,73)
	3-5-01-01-006	Resultado Ejercicio 2014	(15.140,26)				(15.140,26)
	3-5-01-01-007	Resultados Ejercicio 2015	(168.373,71)				(168.373,71)
	3-5-01-01-008	Resultado Ejercicio 2016	(579.264,48)				(579.264,48)
	3-5-01-01-011	Resultado Ejercicio 2017	(955.438,10)	211.798,02			(743.640,08)
Total 3			**(2.306.305,02)**	**211.798,02**	**(20.933,08)**	**(59,92)**	**(2.115.500,00)**
Total general			**(2.306.305,02)**	**211.798,02**	**(20.933,08)**	**(59,92)**	**(2.115.500,00)**

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 14 DIC 2019

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO

Fecha	No. De Papeleta	Banco	No. Cuenta	Valor
23/2/2016	13394462	Guayaquil	14075593	100.000,00
4/4/2016	31347033	Guayaquil	14075593	100.000,00
2/6/2016	305049	Guayaquil	14075593	100.000,00
2/9/2016	902926581973	Guayaquil	14075593	89.000,00
5/9/2016	712661	Guayaquil	14075593	50.000,00
19/9/2016	655867	Guayaquil	14075593	40.000,00
		SUBTOTAL		479.000,00

Fecha	No. De Papeleta	Banco	No. Cuenta	Valor
5/10/2016	421508	Guayaquil	14075593	30.000,00
8/11/2016	417463	Guayaquil	14075593	15.530,74
10/11/2016	693767	Guayaquil	14075593	7.000,00
25/11/2016	678	Guayaquil	14075593	23.186,00
30/11/2016	308304	Guayaquil	14075593	5.000,00
16/12/2016	981781	Guayaquil	14075593	10.000,00
		SUBTOTAL		90.716,74

Fecha	No. De Papeleta	Banco	No. Cuenta	Valor
27/1/2017	401963	Guayaquil	14075593	5.000,00
6/2/2017	885340	Guayaquil	14075593	5.000,00
17/8/2017	13094284	Austro	13094284	10.761,40
2/3/2018	126316367	Austro	13094284	171,68
7/12/2018	135697546	Austro	13094284	59,92
		SUBTOTAL		20.993,00
		TOTAL		590.709,74

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al documento que me fue exhibido.
Jaramijo 14 DIC 2018

Ab. Lilburne López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

14075593

Efectivo:

Cheque Banco:

Cheque Banco Local:

Cheque Otras Plazas:

Total:

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

BANCO GUAYAQUIL S.A.
AGENCIA SAN LUIS
05 OCT 2016
060-V3 VENTANILLA 060-V3

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV.06.14 - COD 1100045

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A. (Ruc: 2501000) - (Ruc: 2420801) - (Cuenta: 4100278) - (CP: 145302)

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 417463

Cta. Corriente: 14075593 Nombre: PUERTOMAR S A

	Moneda Origen	Moneda Destino	Dólares
Efectivo:	0.00	0.00	
Cheque Banco:	0.00	0.00	
Cheque Banco Local:	15,530.74	15,530.74	
Cheque Otras Plazas:	0.00	0.00	
TOTAL:	15,530.74	15,530.74	N.Dcto.:

C8V2 ACR 1 2016/11/08 16:07:28

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV.06.14 - COD. 1100045

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A. (Ruc: 2501000) - (Ruc: 2420801) - (Cuenta: 4100278) - (CP: 145403)

es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 DIC. 2016

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 693767

Cta. Corriente: 14075593 Nombre: PUERTOMAR S A

	Moneda Origen	Moneda Destino	Dólares
Efectivo:	0.00	0.00	
Cheque Banco:	0.00	0.00	
Cheque Banco Local:	7,000.00	7,000.00	
Cheque Otras Plazas:	0.00	0.00	
TOTAL:	7,000.00	7,000.00	N.Dcto.:

80V3 JUE 1 2016/11/10 15:51:45

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A. (Ruc: 2501000) - (Ruc: 2420801) - (Cuenta: 4100278) - (CP: 145403)

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

CON: CHEQUE

PUERTOMAR S A

CANTIDAD DE CHEQUES: 1

BCO. EMISOR	NO. DE CHEQUE	CTA. CHEQUE
INT	001218	0250614249

HE LEIDO Y ACEPTADO TODAS LAS CONDICIONES DE DEPOSITO

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 DIC. 2016

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 308304
Cta. Corriente: 14075593 Nombre: PUERTOMAR S A

	Moneda Origen	Moneda Destino	Dólares
Efectivo:	0.00	0.00	
Cheque Banco:	0.00	0.00	
Cheque Banco Local:	5,000.00	5,000.00	
Cheque Otras Plazas:	0.00	0.00	
TOTAL:	5,000.00	5,000.00	N.Dcto.:

60V4 WCP 1 2016/11/30 15:58:00

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A. RUC 0990125030001 - Orden N° 0000 - Cuenta 1 AYZ0918 - OP 153415

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción. favor verificar información

REV06.14 - COD. 1100045

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 981781

Cta. Corriente: 14075593 Nombre: PUERTOMAR S A

	Moneda Origen	Moneda Destino	Dólares
Efectivo:	0.00	0.00	
Cheque Banco:	0.00	0.00	
Cheque Banco Local:	10,000.00	10,000.00	
Cheque Otras Plazas:	0.00	0.00	
TOTAL:	10,000.00	10,000.00	

60V5 AJL 1 2016/12/16 15:19:22

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A. Ruc:0990400... Ojo:2478961 - Cuenta:4102978 - OP: 115815

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV.06.14 - COD. 1100045

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ

es idéntica a documento que me fue exhibido
Jaramijó 14 DIC 2016

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 401963

Cta. Corriente: 14075593 Nombre: PUERTOMAR S A

	Moneda Origen	Moneda Destino	Dólares
Efectivo:	0.00	0.00	
Cheque Banco:	5,000.00	5,000.00	
Cheque Banco Local:	0.00	0.00	
Cheque Otras Plazas:	0.00	0.00	
TOTAL:	5,000.00	5,000.00	N.Dcto.:

60V4 SCS 1 2017/01/27 15:47:29

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A. Ruc:0990400... Ojo:2478961 - Cuenta:4102978 - OP: 115815

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV.06.14 - COD. 1100045

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

6/02/17

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 835340

Cta. Corriente: 14075593 Nombre: PUERTOMAR S A

	Moneda Origen	Moneda Destino	Dólares
Efectivo:	0.00	0.00	
Cheque Banco:	5,000.00	5,000.00	
Cheque Banco Local:	0.00	0.00	
Cheque Otras Plazas:	0.00	0.00	
TOTAL:	5,000.00	5,000.00	N.Dcto.:

60V4 SCS 1 2017/02/06 15:47:57

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A. Ruc:0990400... Ojo:2478961 - Cuenta:4102978 - OP: 116161

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV.06.14 - COD. 1100045

BANCO DEL AUSTRO
0700 Deposito Cuenta Corriente M/N
20170817 11:42:40 CONTABLE: 2017/08/17
174F 621 N Jonathan Rosero Ag.Sangolqui
EXTID #: 0119807102 SERIAL 6605216
0013094284 $ 10.761,40

EFE $ 0,00 PRO $ 0,00
LOC $ 10.761,40 PUERTOMAR S.A.
CUENTA APOYO
AGE SANGOLQUI

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al documento que me fue exhibido.
Jaramijo, 11 DIC. 2019

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ

BANCO DEL AUSTRO
0700 Deposito Cuenta Corriente M/N
20180302 14:19:04 CONTABLE: 2018/03/02
130G 723 N. Luis Moreira - Suc. Manta
EXTID #: 0126216367 SERIAL 53901862
0013094284 $ 177,68

EFE $ 177,68 BRU $ 0,00
LOC $ 0,00 PUERTOMAR S.A.
CUENTA AHORRO
SUC. MANTA

BANCO DEL AUSTRO SUCURSAL MANTA 02 MAR 2018 CAJA No. 72

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Lic. Liliana López Véliz
ECUADOR

DOY FE. Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 DIC. 2017

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

BANCO GUAYAQUIL

BANCO DE GUAYAQUIL PLAZA - 02-QUITO
CUENTAS CORRIENTES

* DEFINITIVO *

PAG. 2
2016/02/23

TRANSFERENCIAS DE FONDOS REALIZADAS EN EL DIA

CTA-DEBITO	CTA-CREDITO	-MONTO DEBITO-	-MONTO CREDITO-	COTIZACION	OPD	AUT	--HORA--	--MENSAJE--
A2125120-3	C1407559-3	100.000,00	100.000,00	1,00	JVD		12:12:25	TERMINAL CT1145BP

04/04/2016 12:00:26,69593773,2,1,100000.00,1,2600021,7000934029,2,'GODOY ANDRADE ARNOLDO XAVIER','159',14075593,1,'PUERTO MAR SA','Pasaporte 1391799101001',1391799101001,10404892,2732,04/04/2016 13:09:05,1600212

02/09/2016 14:32:51,80074033,2,1,89000.00,1,2600021,7000934029,2,'GODOY ANDRADE ARNOLDO XAVIER','159',14075593,1,'PUERTO MAR SA','Pasaporte 1391799101001',1391799101001,10924519,2183,02/09/2016 17:18:25,1600212

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 DIC. 2017

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ

BANCO DE GUAYAQUIL S.A
AG PASEO SHOPPING MANTA
JEFE DE AGENCIA

23/08/2017.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
ECUADOR

Lo mejor está por venir

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

[illegible]

	Moneda Origen	Moneda Destino	Dólares
Efectivo:	0.00	0.00	
Cheque Banco:	0.00	0.00	
Cheque Banco Local:	50,000.00	50,000.00	
Cheque Otras Plazas:	0.00		
TOTAL:	50,000.00		

[illegible] 16/09/15 11:[illegible]

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO
Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PRIMERA
JARAMIJO - ECUADOR

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV.06.14 - COD 1100045

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijo, 11 DIC 2017

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 712661
Cta. Corriente: 14075593 Nombre: PUERTOMAR S A

	Moneda Origen	Moneda Destino	Dólares
Efectivo:	0.00	0.00	
Cheque Banco:	0.00	0.00	
Cheque Banco Local:	50,000.00	50,000.00	
Cheque Otras Plazas:	0.00	0.00	
TOTAL:	50,000.00	50,000.00	N.Dcto.:

6094 MCP 1 2016/09/05 16:55:49

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV.06.14 - COD. 1100045

BANCO DEL AUSTRO
0700 Deposito Cuenta Corriente M/N
20181207 11:42:32 CONTABLE: 2018/12/07
1308 722 N. Gustavo Santana - Suc. Manta
EXTRA #: 0135697546 SERIAL 1
0013094264 $ 59,92

$ 59,92 PRO $ 0,00
$ 0,00 PUERTOMAR S.A.
CUENTA APOYO
SUC. MANTA

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es identica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 11 DIC 2018

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON JARAMIJO

FECHA DE CORTE: 2016/JUN/01 - 2016/JUN/30

TELEFONO: 3720
EMAIL: JMEN

EJECUTIVO: JESSICA MENDOZA V.
OFICINA: MALECON Y AV. 14AVA

Estimado cliente, verificar la información aquí incluida, y si existiese alguna inconformidad, informar por escrito a ejecutivo que
al fax (04) 2286889 o a la casilla 09-015820

FECHA	OFICINA	NÚMERO	CANAL	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR
01/JUN	MAN	920134	VEN	DEP	DEPOSITO	11,502.16
01/JUN	MAT	000742	ATM	CHQ	CAMARA	7,683.19
01/JUN	MAT	000756	ATM	CHQ	CAMARA	167.21
01/JUN	MAT	000765	VEN	N/D	CHEQUE EN CONSIDERACION CAMARA	3,57
02/JUN	MAN	000766	ATM	CHQ	CAMARA	3,044.68
02/JUN	MAT	000766	VEN	DEP	DEPOSITO	9,581.61
02/JUN	MAN	028133	VEN	DEP	DEPOSITO	100,000.00
02/JUN	SRA	305049	ATM	CHQ	CAMARA	551.78
02/JUN	MAT	000767	ATM	CHQ	CAMARA	495.00
02/JUN	MAT	000748	ATM	CHQ	CAMARA	[illegible]
02/JUN	MAT	000768	ATM	CHQ	CAMARA	19.94
02/JUN	MAT	000739	ATM	CHQ	CAMARA	9,581.81
03/JUN	MAT	038754	VEN	N/D	DEV CHEQ. CIUDAD	2.64
03/JUN	MAT	038754	VEN	N/D	COMISION CHEQUE DEV.	1.29
03/JUN	MAN		VEN	N/D	INTERES DE SOBREGIRO	40.00
03/JUN	MAN	503024	VEN	DEP	DEPOSITO	0.62
03/JUN	MAN	097327	VEN	N/D	COM PAGO SERVICIOS	20,503.27
03/JUN	MAN	211913	VEN	N/D	RECAUD CNEL MANABI TR	14,245.41
03/JUN	MAN	000772	VEN	CHQ	CERTIFICADO	15,350.62
03/JUN	MAN	000774	VEN	CHQ	PAGADO	19,239.82
03/JUN	MAT	742219	VEN	N/D	DEBITO ROL ELECTRONICO	3,129.76
03/JUN	MAT	533920	VEN	N/D	DEBITO ROL ELECTRONICO	3,035.96
03/JUN	MAT	032617	VEN	N/D	SUELDO PUERTOMAR S.A.	3,143.57
03/JUN	MAT	000769	ATM	CHQ	CAMARA	[illegible]
06/JUN	MAN	000780	VEN	CHQ	PAGADO	[illegible]

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO
MANABI López Véliz ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijo, 11 DIC 2019
Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO

NOMENCLATURAS DE LA COLUMNA CANAL

BVI	Banca Electrónica / Banca Virtual	BBA	Banco del Barrio
ATM	Cajeros Automáticos	IVR	Banca Telefónica

BANCA VIRTUAL EMPRESAS
Consulta a cualquier hora los 365 días del año
Para conocer más información

BANCO GUAYAQUIL

17-042
060

CEROCEROTRESSEISDOSDOS
UNOCINCOUNOCEROCEROCERO

0027 CHEQUE 000151

PAGUESE A LA ORDEN DE: Puerto Mar

US$ 100.000:

LA SUMA DE: Cien mil dólares DÓLARES

CUENTA

Quito 2016/06/02
FECHA

CTA. 002122630-0 E31E31
GODOY ANDRADE BERTHA ELIZABETH

FIRMA

⑈000151⑈ ⑆170420060⑆ 0021226300⑈ 05 0027⑈

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue presentado
Jaramijó, 11 DIC. 2018

Abg. Liliana López Vélez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A.**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA CANTÓN JARAMIJÓ
Abg. Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó

Factura: 001-002-000019541

20181321000P02164

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:	20181321000P02164

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PUERTOMAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391799101001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	JARAMIJÓ	JARAMIJÓ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2114700.00

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A.** Otorgada por el señor Sancho Alfonso Antonio Manuel, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Jaramijó de fecha 11 de Diciembre del 2.018. Que antecede en esta fecha queda Legalmente inscrita de fojas: 153-185, con él número Ciento Cincuenta y Uno (151) del Registro Mercantil Tomo Cuatro (04). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Sesenta y Uno (161) y en los respectivos libros índices general literales "C""S""

Jaramijó, 17 de Diciembre del 2.018

L.D.

Ab. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS